

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

SECRETARÍA

AVISO

REF. PROCESO: 20001-33-31-006-2011-00239-00
CLASE DE NEGOCIO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MELANIO MARTINEZ MARTINEZ
DEMANDADO: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.
JUEZ: DRA. BIBIANA MARCELA CORDERO VASQUEZ
APODERADO: DR. CESAR ENRIQUE BOLAÑOS MENDOZA.

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectar la liquidación de agencias en derecho, ordenada en auto de fecha dos (2) de agosto de 2016.

Gastos realizados por:

AGENCIAS EN DERECHO-----\$689.454

TOTAL LIQUIDACION DE AGENCIAS EN DERECHO-----\$689.454

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres días, que empiezan a contarse el día diecisiete (17) de agosto de 2016, a las 8:00 de la mañana y vence el día diecinueve (19) de agosto de 2016 a las 6:00 de la tarde; lo que hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día diecinueve (19) de agosto de 2016 a ñas 8:00 am de la mañana .



MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO

Secretaria